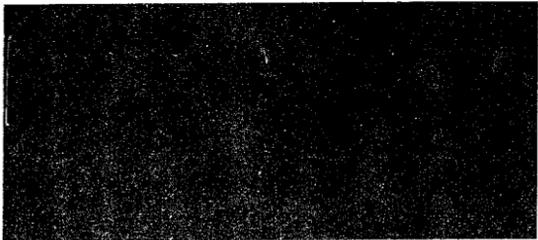
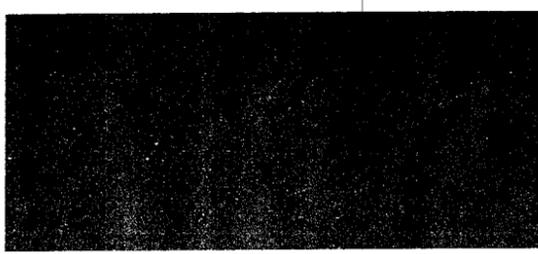




Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Sello
11/16/12

Nº 4.690



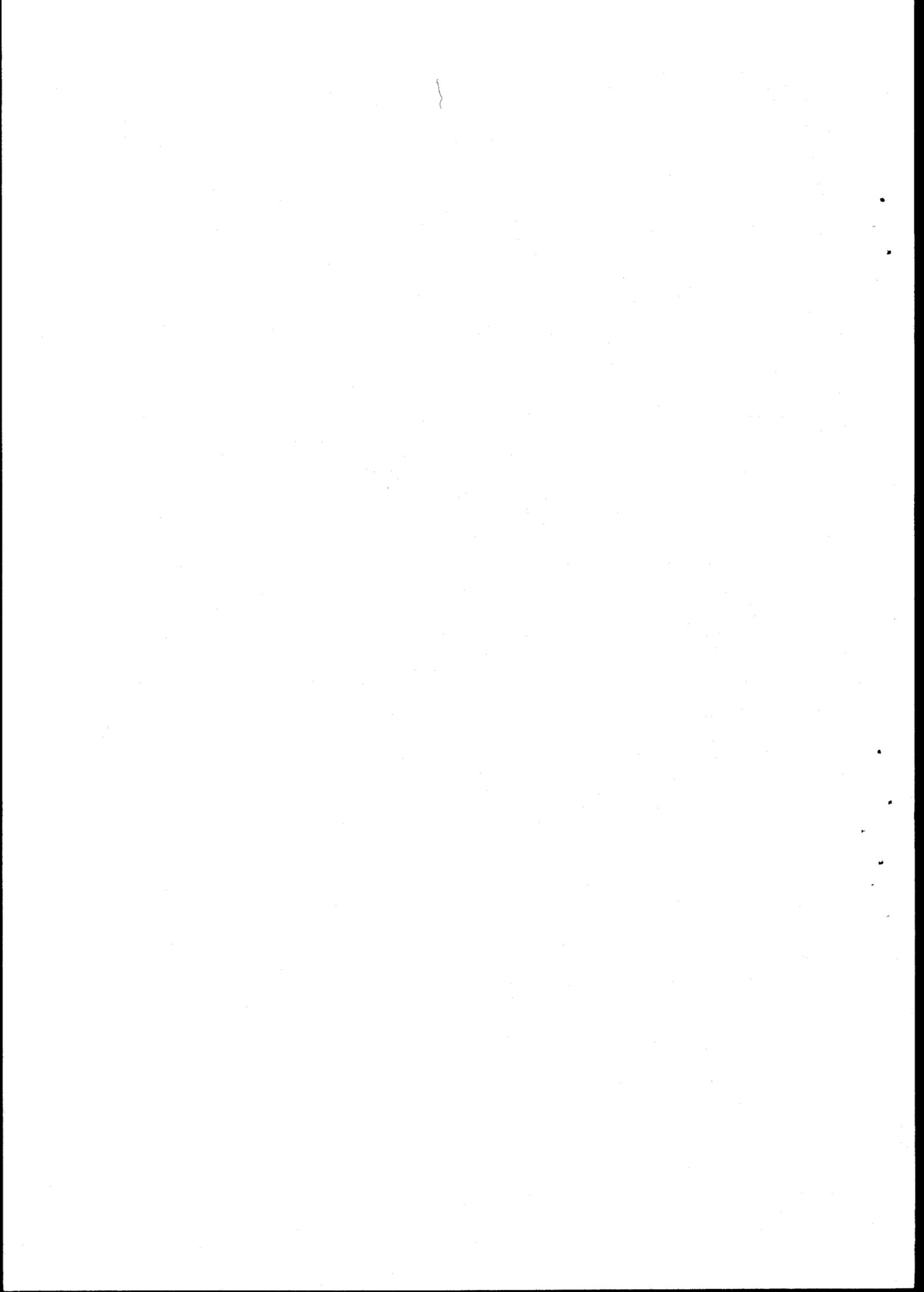
PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE TERRENO UBICADO EN LA CIUDAD DE MANTA.

OTORGANTES: LOS SRS. FRANKLIN LOPEZ LUCAS E IRMA BAQUERIZO CABALLERO.

A FAVOR DE HOLGER CONFORME ORRALA.

CUANTÍA (S) USD\$13.441.38

MANTA, Noviembre 09 del 2012



COPIA

NUMERO : (4.690)

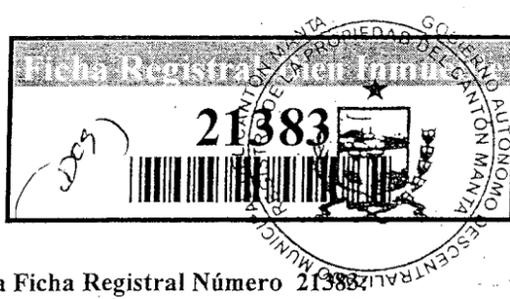
COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES FRANKLIN ANIBAL LOPEZ LUCAS E IRMA NATALIA BAQUERIZO CABALLERO A FAVOR DEL SEÑOR HOLGER FREDY CONFORME ORRALA.-

CUANTIA: USD. \$. 13.441,38.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes nueve de Noviembre del año dos mil doce; ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte los cónyuges señores **FRANKLIN ANIBAL LOPEZ LUCAS E IRMA NATALIA BAQUERIZO CABALLERO**, casados entre sí; ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará "**LOS VENDEDORES**", y, por otra parte el señor **HOLGER FREDY CONFORME ORRALA**, de estado civil soltero, por sus propios derechos y a quien se le denominará "**EL COMPRADOR**".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana; domiciliados en esta ciudad sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese incorporar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte los cónyuges señores **FRANKLIN ANIBAL LOPEZ LUCAS E IRMA NATALIA BAQUERIZO CABALLERO**, ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará "**LOS VENDEDORES**", y, por otra parte el señor **HOLGER FREDY CONFORME ORRALA**, por sus propios derechos y a quien se le denominará "**EL COMPRADOR**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores, son dueños y propietarios de tres lotes de terreno signados con los Números : siete, ocho y nueve ubicado en el Barrio SAN PEDRO



del Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui de la ciudad de Manta, adquirido por compra a los señores **ROBERTO ROOSEBELT VERA VERA Y YINA INES BRAVO DOMINGUEZ**, quienes intervienen en representación de su hija menor de edad llamada: **KARELIA NICOLE VERA BRAVO**, escritura celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta en fecha veinte de Julio del año dos mil doce e inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón Manta en fecha dieciocho de Septiembre del año dos mil doce.- Lotes de terrenos que unidos ente sí forman un solo cuerpo cierto, con las siguientes medidas y linderos: **Por el Frente**, treinta y un metros cuarenta centímetros y Calle Peatonal. **Por Atrás**, treinta metros sesenta centímetros y propiedad particular. **Por el Costado Derecho**, catorce metros y Avenida doscientos doce. **Por el Costado Izquierdo**, veinte metros cincuenta centímetros y lindera con Lotes Números: uno, dos y tres.- Terreno que tiene una superficie total de: **QUINIENTOS NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS TREINTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS.- TERCERA: VENTA:** Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, los vendedores manifiestan que desmembrando del lote de terreno, hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador, el lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: **Por el Frente**, nueve metros diez centímetros y Calle Peatonal. **Por Atrás**, once metros y propiedad de Pablo Pillasagua y de Inés Gómez Catagua. **Por el Costado Derecho**, diecisiete metros noventa centímetros y Área que se reserva el vendedor. **Por el Costado Izquierdo**, veinte metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad de Michel Conforme y Hermelinda Calderón Cobeña.- Terreno que tiene una superficie total de: **CIENTO OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS SESENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS.-** No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo Los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: **TRECE MIL**



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 21383

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 30 de abril de 2010
 Parroquia: Tarqui
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lotes de terrenos signados con los numeros siete, ocho, nueve ubicado en el Barrio SAN PEDRO del sitio Mazato de la parroquia Tarqui de la Ciudad de Manta lotes que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Treinta y un metros cuarenta centímetros y calle peatonal POR ATRAS: Treinta metros sesenta centímetros y propiedad particular POR ELCOSTADO DERECHO: Catorce metros y avenida doscientos doce POR EL COSTADO IZQUIERDO. Veinte metros cincuenta centímetros y lindera con lotes numeros uno, dos y tres terreno que tiene una superficie total de quinientos noventa y un metros cuadrados treinta y siete decímetros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	50 28/01/1971	1
Compra Venta	Compraventa	2.055 25/11/1997	1
Compra Venta	Compraventa	2.490 18/09/2012	46.937

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: jueves, 28 de enero de 1971
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 50 Número de Repertorio: 101
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 11 de enero de 1971
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

solar ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del esta Cabecera Cantonal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000014603	Alvia Salgado Juana Merida	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000008229	Anchundia Lopez Mercedes Margarita	Soltero	Manta



2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 25 de noviembre de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 2.055 Número de Repertorio: 4.055

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de noviembre de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. En la que la Compradora es menor de edad Karelia Nicole Vera Bravo, representada por su Madre la Sra. Yina Inés Bravo Dominguez. Los Lotes de terreno signados con los números siete ocho y nueve los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto ubicado en el Barrio San Pedro del sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Teniendo una superficie total de QUINIENTOS NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS TREINTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000014604	Vera Bravo Karelia Nicole	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000014603	Alvia Salgado Juana Merida	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	50	28-ene-1971	1	1

3 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 18 de septiembre de 2012

Tomo: 106 Folio Inicial: 46.937 - Folio Final: 46.949

Número de Inscripción: 2.490 Número de Repertorio: 5.523

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de julio de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de un terreno ubicado en el Barrio San Pedro del sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantonManta con una superficie total de quinientos noventa y un metros cuadrados treinta y siete decimetros cuardados. los señores Roberto Roosevelt Vera Vera y Yina Ines Bravo Dominguez quienes intervienen en representacion de su hija menor de edad llamado Karelia Nicole Vera Bravo segun autorizacion Judicial.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06361096	Lopez Lucas Franklin Anibal	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000014604	Vera Bravo Karelia Nicole	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2055	25-nov-1997	1	1



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA
AREA DE CONTROL URBANO**

No. 377-2515

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Señor. **LOPEZ LUCAS FRANKLIN ANIBAL**, lotes de terreno signados con los números 7, 8 y 9 los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, ubicados en el Barrio San Pedro del Sitio Mazatón, de la Parroquia Urbana Arquí, de la Ciudad de Manta con Clave Catastral # 3-08-39-19-000, el mismo que posee un área de 591,37m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 591,37m². (Escritura autorizada por la Notaria Tercera del Cantón Manta el 20 de julio de 2012 e inscrita el 18 de septiembre de 2012 bajo el numero 2.490).

Por el frente: 31,40m. y lindera con calle peatonal

Por atrás: 30,60m. y lindera con propiedad particular

Por el costado derecho: 14,00m. y lindera con Avenida 212

Por el costado izquierdo: 20,50m. y lindera con con los lotes 1, 2 y 3

AREA VENDIDA:

NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. HOLGER FREDY CONFORME ORRALA: 187,68m².

Frente: 9,10m. Calle peatonal

Atrás: 11,00m. Propiedad de Pablo Pillasagua y de Inés Gómez Catagua

Costado derecho: 17,90m. Área que se reserva el vendedor

Costado izquierdo: 20,50m. propiedad de Michel Conforme y Hermelinda Calderón Cobeña

AREA SOBRANTE:

403,69m².

Frente: 22,30m. Calle peatonal

Atrás: 19,60m. Propiedad particular

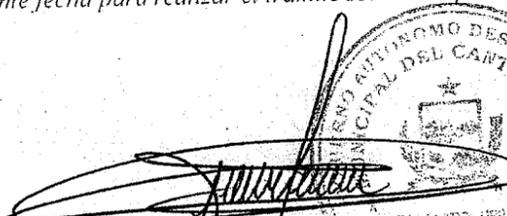
Costado derecho: 14,00m. Avenida 212

Costado izquierdo: 17,90m. Área a desmembrar a favor del Sr. Holger Fredy Conforme Orrala

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: * De acuerdo al Memorando No. 0753-DACRM-DFS-11 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, octubre 19 de 2012


Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO



G.C.M.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 9993252

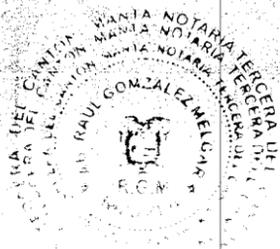
ESPECIE VALORADA
USD 1-00

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad inscrita en el Libro de Predios SOLARY CONSTRUCCION.
perteneiente a FRANCISCO ANIBAL LOPEZ LUCAS.
ubicada BARRIO SAN PEDRO CALLE PEATONAL.
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE.
de \$13441.38 TRECE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO asciende a la cantidad
38/100 DOLARES.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

Jmoreira.

Manta, de del 20
08 NOVIEMBRE 2012



[Firma manuscrita]
Director Financiero Municipal





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Nº 9994915

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificado: 9994915
USD 1:00

Fecha: 7 de noviembre de
2012

No. Electrónico: 8340

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-08-39-27-000

Ubicado en: BARRIO SAN PEDRO CALLE PEATONAL

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 187,68 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1306361096	FRANKLIN ANIBAL LÓPEZ LUCAS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6568,80
CONSTRUCCIÓN:	6872,58
	13441,38

Son: TRECE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN DOLARES CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS

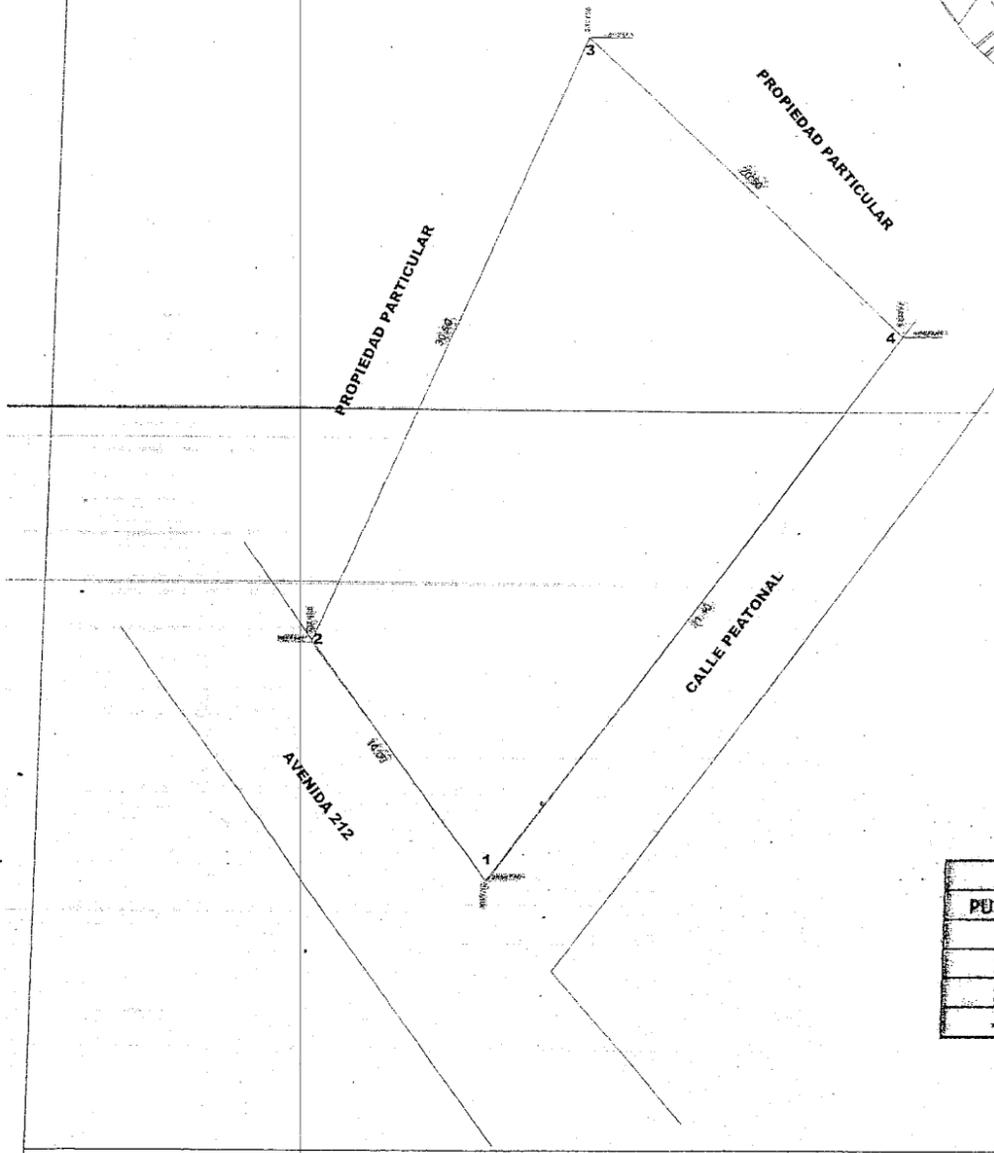
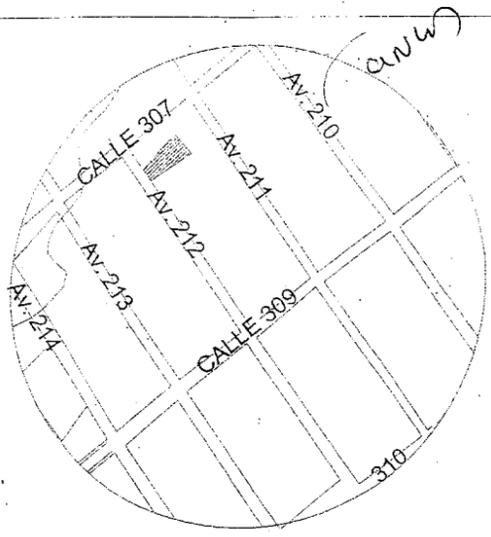
Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Atq. Daniel Ferrin S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

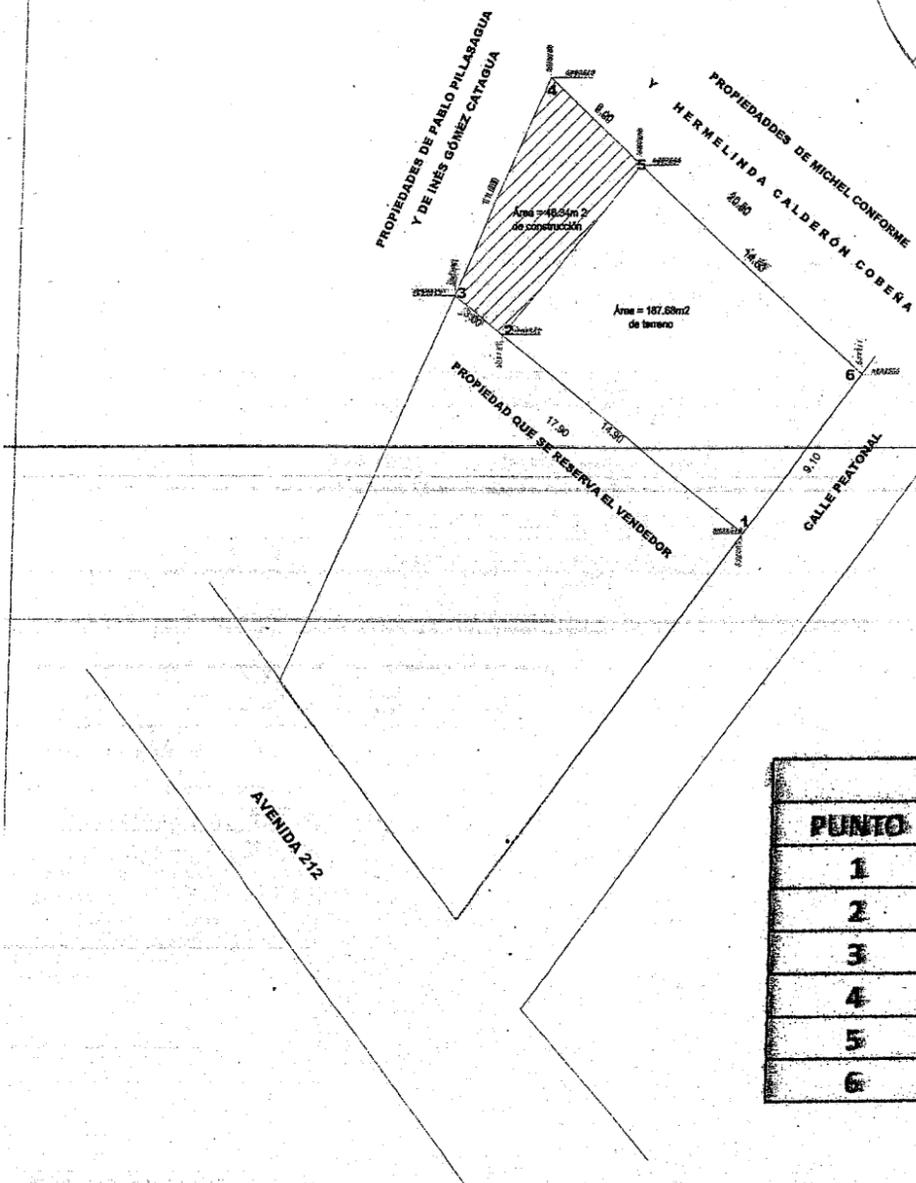
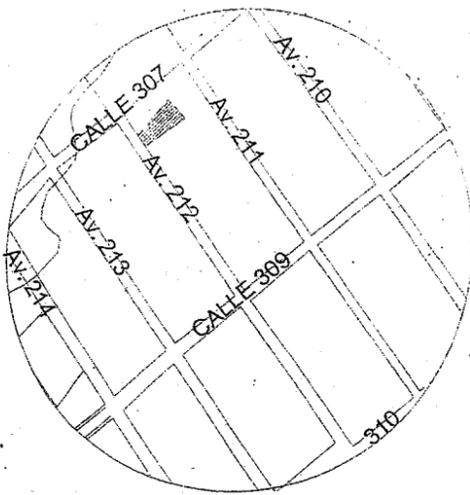
NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRÓ DE LA CC 3083919000.

Impreso por: MARIS REYES 07/11/2012 15:09:48



COORDENADAS		
PUNTO	NORTE	ESTE
1	9892568	532192
2	9892581	532183
3	9892569	532195
4	9892555	532210

CANTON: MANTA	Propietario: FRANKLIN ANIBAL LOPEZ LUCAS	FECHA: OCTUBRE DEL 2012
PARROQUIA: MANTA NO. 1		EIPSOIDE DE REFERENCIA: WGS 84 ZONA SUR 17
	LEVANTAMIENTO:	FORMATO: A 4
	DIBUJO E IMPLANTACION:	OBSERVACIONES: EL PREDIO SE ENCUENTRA UNA CONSTRUCCION
	<i>Gugstroug</i> Reg. 593	



COORDENADAS		
PUNTO	NORTE	ESTE
1	9892548	532205
2	9892557	532193
3	9892569	532191
4	9892669	532195
5	9892565	532200
6	9892555	532211

CANTON: MANTA	Propietario: FRANKLIN ANIBAL LOPEZ LUCAS	FECHA: OCTUBRE DEL 2012
PARROQUIA: MANTA	Desmembra a : HOLGER FREDY CONFORME ORALA	ELIPSOIDE DE REFERENCIA WGS 84 ZONA SUR 17
AREA: Área = 187.88m2 de terreno	LEVANTAMIENTO:	FORMATO: A 4
ESCALA: 1: 100	DIBUJO E IMPLANTACION: <i>Giegstrong</i> Reg. 593	OBSERVACIONES: EL PREDIO SE ENCUENTRA UNA CONSTRUCCION



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

(Sum)

Nº 9991978

ESPECIE VALORADA
USD 1:00

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Apetición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de DOPEZ LUCAS FRANKLIN ANIBAL

Por Consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 24 de octubre del 2012

VALIDA PARA LA CLAVE
3083919000 SAN PEDRO AVENIDA 212

Manta, veinte y cuatro de octubre del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Mejias Garcia
TESORERO MUNICIPAL





11/8/2012 8:28

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-08-39-27-000	187,68	13441,38	42598	102977
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1306361096	LOPEZ LUCAS FRANKLIN ANIBAL	BARRIO SAN PEDRO CALLE PEATONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta		32,67	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		33,67	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		33,67	
0911052504	CONFORME ORRALA HOLGER FREDY	N/A	SALDO		0,00	

EMISION: 11/8/2012 8:28 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



11/8/2012 8:28

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-08-39-27-000	187,68	13441,38	42599	102978
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1306361096	LOPEZ LUCAS FRANKLIN ANIBAL	BARRIO SAN PEDRO CALLE PEATONAL	Impuesto principal		80,65	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		24,19	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		104,84	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		104,84	
0911052504	CONFORME ORRALA HOLGER FREDY	N/A	SALDO		0,00	

EMISION: 11/8/2012 8:28 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Valor \$ 1,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Dirección de Planeamiento Urbano

(Sida)

AUTORIZACION

No. 377-2515

009991339

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **HOLGER FREDY CONFORME ORRALA**, para que celebre escritura de **COMPRAVENTA**, terreno de propiedad del Sr. López Lucas Franklin Anibal, ubicado en el Barrio San Pedro del Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 9,10m. Calle peatonal

Atrás: 11,00m. Propiedad de Pablo Pillasagua y de Inés Gómez Catagua

Costado derecho: 17,90m. Área que se reserva el vendedor

Costado izquierdo: 20,50m. propiedad de Michel Conforme y Hermelinda Calderón Cobeña

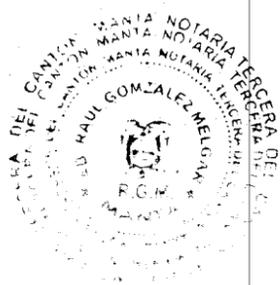
Área total: 187,68m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, octubre 19 de 2012



Sr. Rainiero Loo Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO
G.C.M.





CERTIFICADO DE VOTACION
FUERZA ARMADAS Y
POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

091105250-4
CEDULA

HOLGER FREDY CONFORME
NOMBRES Y APELLIDOS

Diego S. Alvarez B.
FU PRESIDENTE DE LA JUNTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 227558

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1306361096
NOMBRES: LOPEZ LUCAS FRANKLIN ANIBAL
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: SAN PEDRO AVENIDA 212

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 226965
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 24/10/2012 09:13:47

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Martes, 22 de Enero de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

CIUDADANIA No. 130436109-6

LOPEZ LUCAS FRANKLIN AMBAL
 MANABI / JIPIJAPA / JIPIJAPA
 01 NOVIEMBRE 1969

003-0157-01713 H
 MANABI JIPIJAPA
 JIPIJAPA 1969

[Handwritten signature]

Todos

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE EDUCACION

GRADO: TERCERA MATEMATICA Y FISICA
 NIVEL: SECUNDARIA ESTUDIANTE

LOPEZ LUCAS FRANKLIN AMBAL
 MANABI JIPIJAPA

1969/11/01

REN 0207658

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

085-0028 NUMERO
 1306361098 CEDULA

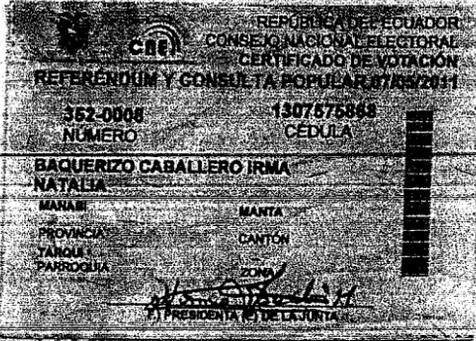
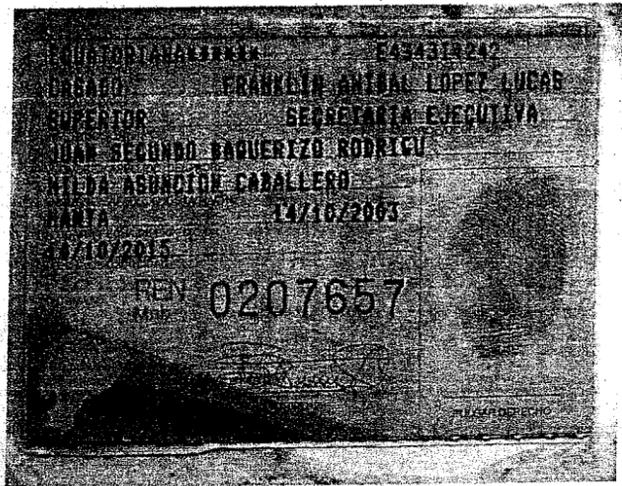
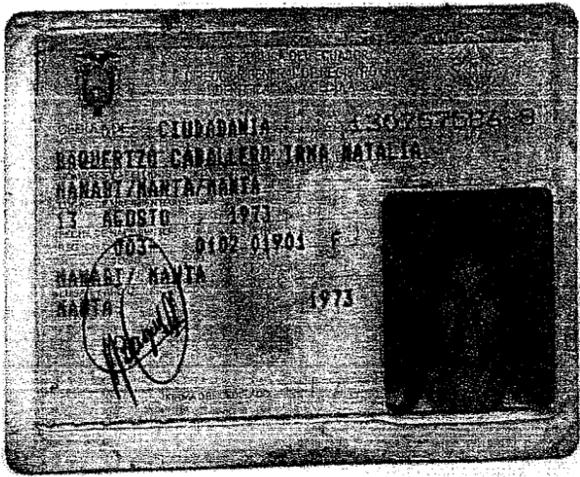
LOPEZ LUCAS FRANKLIN AMBAL

MANABI JIPIJAPA
 MANABI JIPIJAPA

[Handwritten signature]

F. PRESIDENTA (A) DE LA JUNTA





Muuu

FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
ORDEN DE ABOGADO



AB. POSLIGUA VICTOR ALBERTO EUGENIO

Matrícula No: 13-10-2267
 Cédula No: 1305907097
 Fecha de inscripción: 23/06/2010
 Matrícula anterior: 1681
 Tipo de sangre: O+

[Firma]
 Firma

ADVERTENCIA

Este documento es único, exclusivo de su titular y causa de uso de PERSONAL INTRANSFERIBLE. El Consejo de la Judicatura solicita a las Autoridades Públicas y Privadas, reconocer al titular de esta credencial los derechos que le confiere de acuerdo a la Constitución y las Leyes de la República.

EL NOTARIO
Ab. Raul González Melgar
 Dr. Mauricio Ibarra Velasco
 Secretario General

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CNE
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

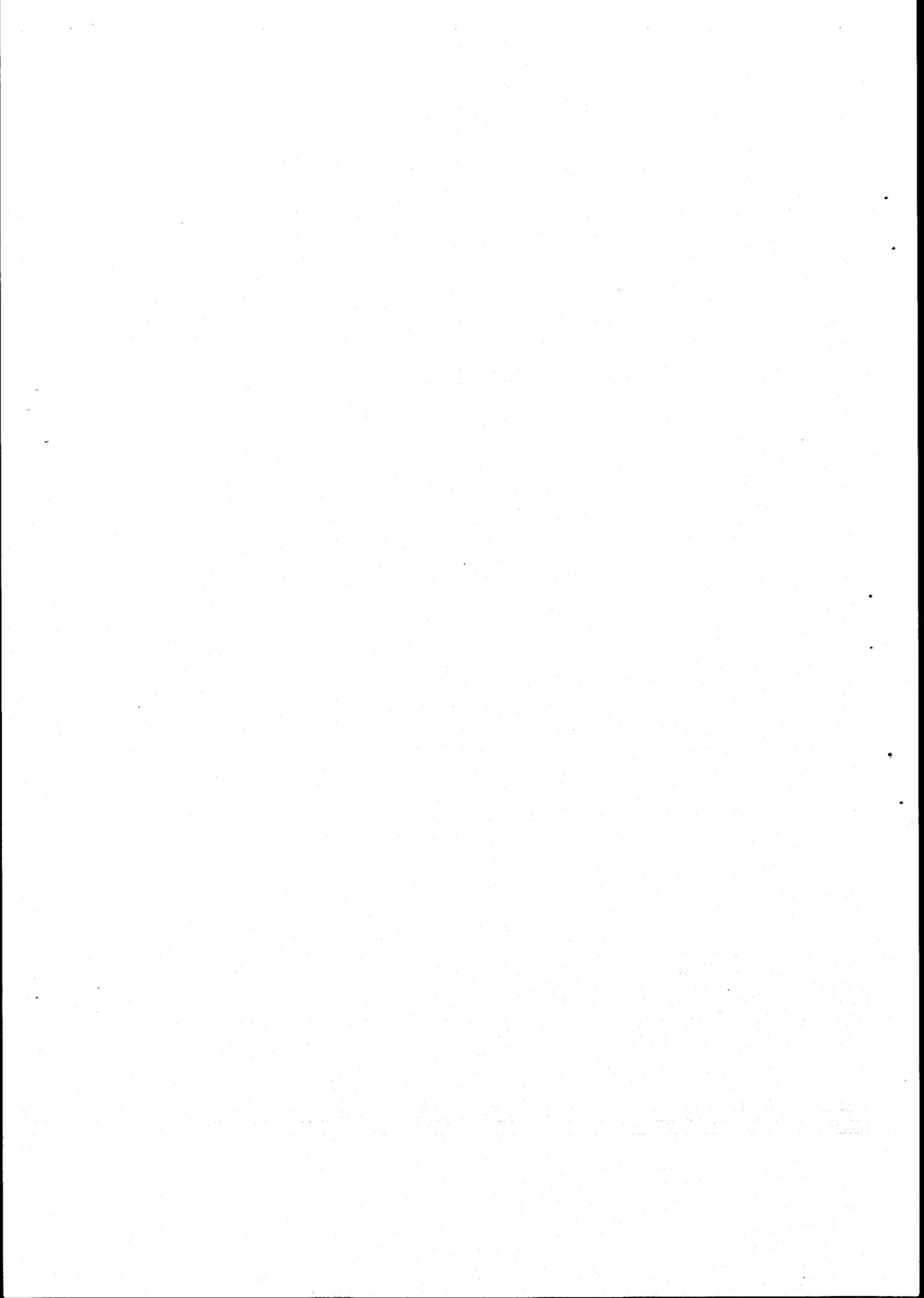
129-0073 NÚMERO
 1305907097 CÉDULA

POSLIGUA VICTOR ALBERTO EUGENIO

MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTÓN
 MANTA PARROQUIA

[Firma]
 F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

MANABI NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
 RAUL GONZALEZ MELGAR
 R.G.M.
 MANTA



(Diez)

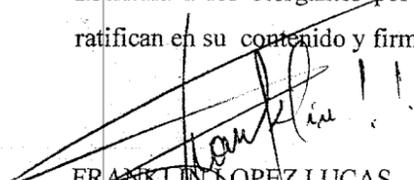
CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN DOLARES TREINTA Y OCHO CENTAVOS DE DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.-

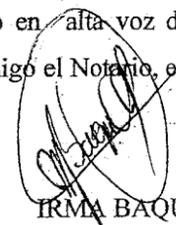
QUINTA: La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.-

SEXTA: ACEPTACION.- Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado.

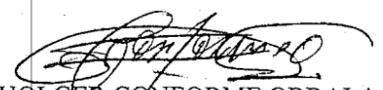
SEPTIMA: INSCRIPCION.- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.

LA DE ESTILO.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. ALBERTO POSLIGUA VICTOR, con Matrícula Numero: 13-1996-28 FORO DE ABOGADOS.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley consignados en la Tesorería Municipal del respectivo Cantón.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta voz de principio a fin; aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-


 FRANKLIN LOPEZ LUCAS
 C.C.No. 130636109-6


 IRMA BAQUERIZO CABALLERO
 C.C.No. 130757586-8

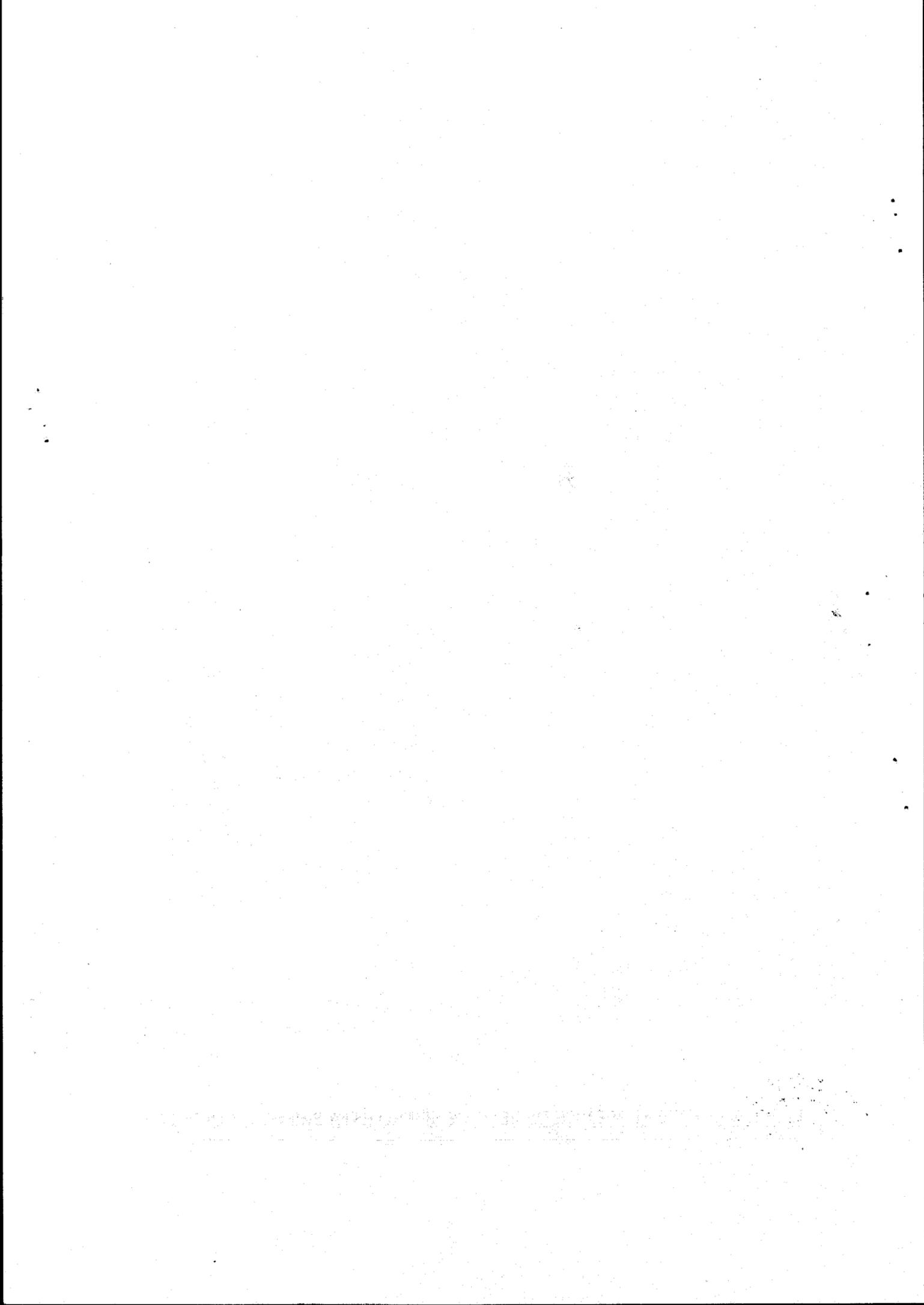



 HOLGER CONFORME ORRALA
 C.C.No. 091105250-4


 EL NOTARIO

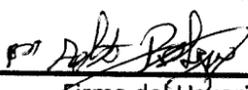
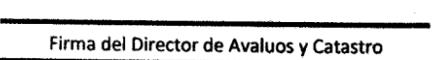


SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO EL NOTARIO -



25-10-12 10:16.

33364

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		FORMULARIO DE RECLAMO  Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electronico: mirmm@manta.gov.ec	
Cedula			
Clave Catastral	3-08-39-19-000	3083927	
Nombre:	Lopez Lucas Frankin Aubal		
Rubros:			
Impuesto Principal	Nueva Clave Desmembrar		
Solar no Edificado	187,68 m ²		
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad			
Reclamo:	Para COMPARTITA C.A.		Fecha: 14-2629507
	Tusp. 29-10-12		09:00.
 Firma del Usuario			
Informe Inspector:	1 planch, zing, 4.20. se hace lo		Fecha:
	caule 21 vobros, 9.20. para el colegio 3083927000		
 Firma del Inspector			
Informe Tecnico:			Fecha: 7/Nov/2012
SE REALIZO AVALUO DE CONSTRUCCION.			
FAVOR EMITIR CERTIFICADO DE AVALUO.			
 Firma del Tecnico			
Informe de aprobacion:			Fecha:
 Firma del Director de Avaluos y Catastro			

1/10





Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 21383:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 30 de abril de 2010*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lotes de terrenos signados con los numeros siete, ocho, nueve ubicado en el Barrio SAN PEDRO del sitio Mazato de la parroquia Tarqui de la Ciudad de Manta lotes que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Treinta y un metros cuarenta centímetros y calle peatonal POR ATRAS: Treinta metros sesenta centímetros y propiedad particular POR ELCOSTADO DERECHO: Catorce metros y avenida doscientos doce POR EL COSTADO IZQUIERDO. Veinte metros cincuenta centímetros y lindera con lotes numeros uno, dos y tres terreno que tiene una superficie total de quinientos noventa y un metros cuadrados treinta y siete decímetros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	50 28/01/1971	1
Compra Venta	Compraventa	2.055 25/11/1997	1
Compra Venta	Compraventa	2.490 18/09/2012	46.937

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: *jueves, 28 de enero de 1971*
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 50 Número de Repertorio: 101
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *lunes, 11 de enero de 1971*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

solar ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del esta Cabecera Cantonal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000014603	Alvia Salgado Juana Merida	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000008229	Anchundia Lopez Mercedes Margarita	Soltero	Manta

2 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 25 de noviembre de 1997

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 2.055 Número de Repertorio: 4.055

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de noviembre de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. En la que la Compradora es menor de edad Karelia Nicole Vera Bravo, representada por su Madre la Sra. Yina Inés Bravo Dominguez. Los Lotes de terreno signados con los números siete ocho y nueve los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto ubicado en el Barrio San Pedro del sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Teniendo una superficie total de QUINIENTOS NOVENTA Y UN METROS CUADRADOS TREINTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000014604	Vera Bravo Karelia Nicole	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000014603	Alvia Salgado Juana Merida	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	50	28-ene-1971	1	1

3 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 18 de septiembre de 2012

Tomo: 106 Folio Inicial: 46.937 - Folio Final: 46.949

Número de Inscripción: 2.490 Número de Repertorio: 5.523

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de julio de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de un terreno ubicado en el Barrio San Pedro del sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantonManta con una superficie total de quinientos noventa y un metros cuadrados treinta y siete decímetros cuadrados. los señores Roberto Roosevelt Vera Vera y Yina Ines Bravo Dominguez quienes intervienen en representacion de su hija menor de edad llamado Karelia Nicole Vera Bravo segun autorizacion Judicial.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06361096	Lopez Lucas Franklin Anibal	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000014604	Vera Bravo Karelia Nicole	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2055	25-nov-1997	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:26:59 del miércoles, 03 de octubre de 2012



A petición de: Abg. Alberto Postigua Uñot

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por: Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA
AREA DE CONTROL URBANO**

No. 377-2515

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Señor. **LOPEZ LUCAS FRANKLIN ANIBAL**, lotes de terreno signados con los números 7, 8 y 9 los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, ubicados en el Barrio San Pedro del Sitio Mazato, de la Parroquia Urbana Tarqui, de la Ciudad de Manta con Clave Catastral # 3-08-39-19-000, el mismo que posee un área de 591,37m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 591,37m². (Escritura autorizada por la Notaria Tercera del Cantón Manta el 20 de julio de 2012 e inscrita el 18 de septiembre de 2012 bajo el numero 2.490).

Por el frente: 31,40m. y lindera con calle peatonal

Por atrás: 30,60m. y lindera con propiedad particular

Por el costado derecho: 14,00m. y lindera con Avenida 212

Por el costado izquierdo: 20,50m. y lindera con con los lotes 1, 2 y 3

AREA VENDIDA:

NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. HOLGER FREDY CONFORME ORRALA:

187,68m².

Frente: 9,10m. Calle peatonal

Atrás: 11,00m. Propiedad de Pablo Pillasagua y de Inés Gómez Catagua

Costado derecho: 17,90m. Área que se reserva el vendedor

Costado izquierdo: 20,50m. propiedad de Michel Conforme y Hermelinda Calderón Cobeña

AREA SOBRANTE:

403,69m².

Frente: 22,30m. Calle peatonal

Atrás: 19,60m. Propiedad particular

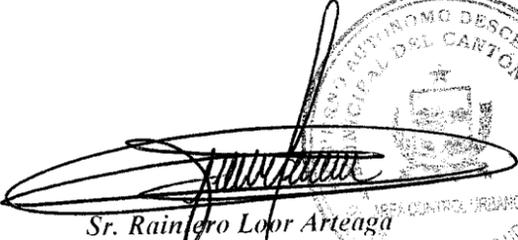
Costado derecho: 14,00m. Avenida 212

Costado izquierdo: 17,90m. Área a desmembrar a favor del Sr. Holger Fredy Conforme Orrala

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante: por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: * De acuerdo al Memorando No. 0753-DACRM-DFS-11 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, octubre 19 de 2012


Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

G.C.M.



Valor \$ 1,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA
Dirección de Planeamiento Urbano

AUTORIZACION

No. 377-2515

009991339

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **HOLGER FREDY CONFORME ORRALA**, para que celebre escritura de **COMPRAVENTA**, terreno de propiedad del Sr. López Lucas Franklin Aníbal, ubicado en el Barrio San Pedro del Sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 9,10m. Calle peatonal

Atrás: 11,00m. Propiedad de Pablo Pillasagua y de Inés Gómez Catagua

Costado derecho: 17,90m. Área que se reserva el vendedor

Costado izquierdo: 20,50m. propiedad de Michel Conforme y Hermelinda Calderón Cobeña

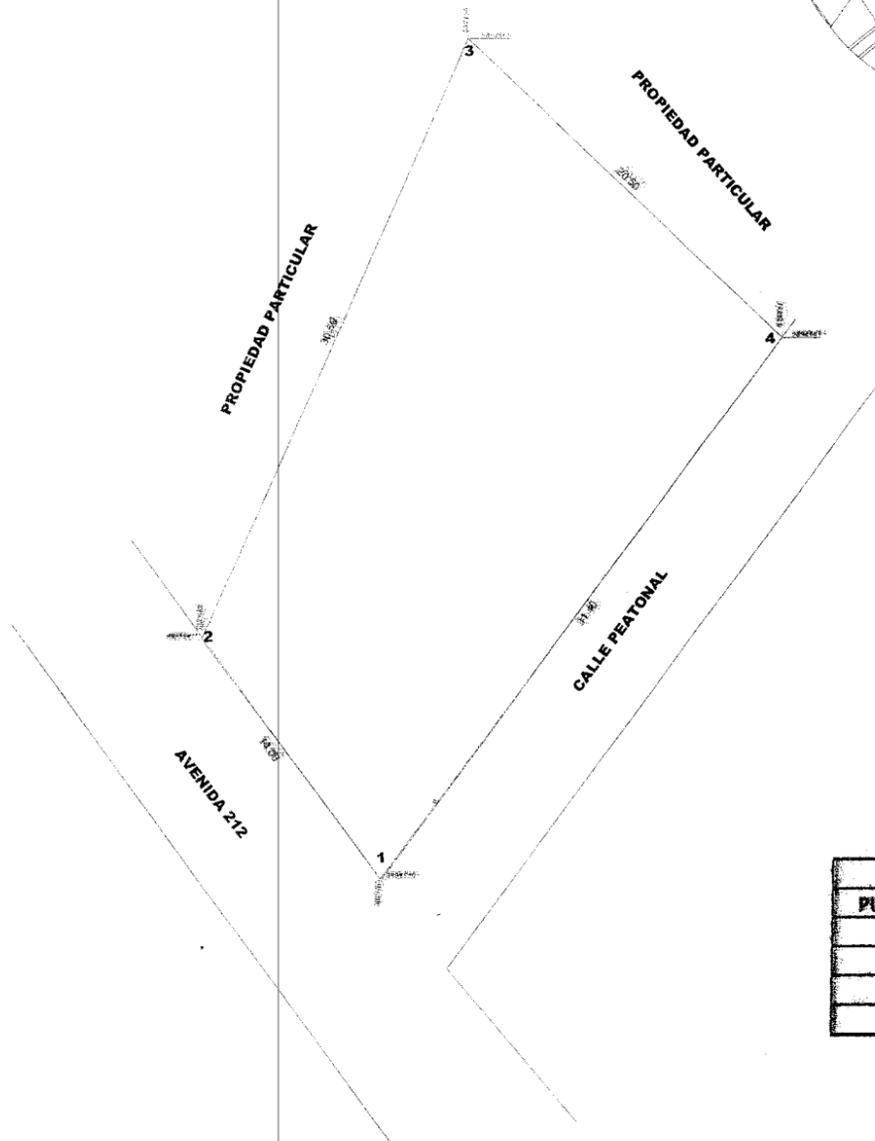
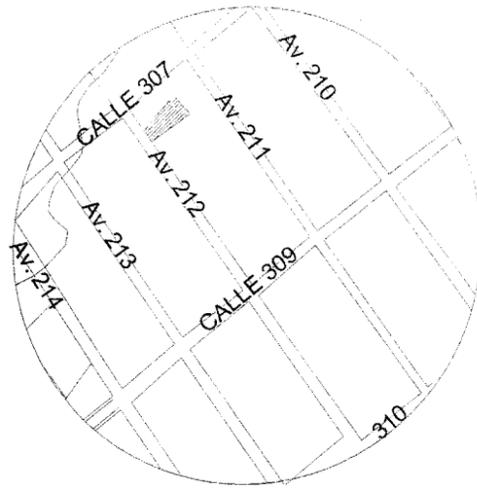
Área total: 187,68m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, octubre 19 de 2012



Sr. Rainiero Loo Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO
G.C.M.



COORDENADAS		
PUNTO	NORTE	ESTE
1	9892530	532192
2	9892541	532183
3	9892569	532195
4	9892555	532210

CANTON: MANTA	Propietario: FRANKLIN ANIBAL LOPEZ LUCAS	FECHA: OCTUBRE DEL 2012
PARROQUIA: MANTA		EIPSOIDE DE REFERENCIA NOS 04 ZONA SUR 17
AREA: 591,37 m2	LEVANTAMIENTO:	FORMATO: A 4
ESCALA: 1: 100	<i>Gugstroug</i> Reg. 593	DIBUJO E IMPLANTACION:
		OBSERVACIONES: EL PREDIO SE ENCUENTRA UNA CONSTRUCCION



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABÍ

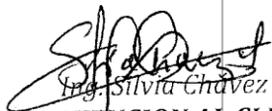
Manta, 25 de Octubre del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **LOPEZ LUCAS FRANKLIN ANIBAL** con número de cédula **130636109-6** **NO** se encuentra registrado en el sistema **COMERCIAL SICO** con código de servicio por el cual **NO** mantiene deuda **con la empresa**.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,



Silvia Chávez

Ing. Silvia Chávez
ATENCIÓN AL CLIENTE



CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-08-39-19-000	591,30	\$ 22.960,00	SAN PEDRO AVENIDA 212	2012	34731	25667
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
LOPEZ LUCAS FRANKLIN ANIBAL		1306361096	Costa Judicial			
7/6/2012 12:00 LEON VLADIMIR			IMPUESTO PREDIAL	\$ 10,33	\$ 0,60	\$ 10,93
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 3,93		\$ 3,93
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 83,30		\$ 83,30
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 45,92		\$ 45,92
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 3,44		\$ 3,44
			TOTAL A PAGAR			\$ 147,52
			VALOR PAGADO			\$ 147,52
			SALDO			\$ 0,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
 CERTIFICO: Que la Copia es Igual a su Original

RECAUDACIÓN